



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **065-22**

24 FEB 2022

Salta,
Expediente N° 12.508/21

VISTO:

La Resolución -CD- N° 681/21 mediante la cual se aprueba la Actividad de Extensión al Medio denominada "**Promoviendo el envejecimiento saludable para una mejor calidad de vida en el adulto mayor**"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María del Carmen HERRERA, docente coordinadora, de fojas 19 y 21, presenta el Informe Final de la misma, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación.

Que incluyó la nómina de los coordinadores y colaboradores, quienes serán certificados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos de la Actividad de Extensión al Medio denominada "**Promoviendo el envejecimiento saludable para una mejor calidad de vida en el adulto mayor**" que se llevó a cabo los días 10 y 17 de Diciembre de 2021, con una duración total de 6 (seis) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se extenderán los certificados a las personas que se detallan en el ANEXO, que figura en la presente.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. María del Carmen HERRERA, Mgs. Soledad YAPURA, Secretaría de

+

Soledad



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



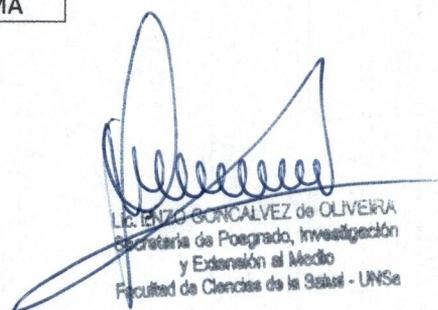
RESOLUCION -D- N° 065-22

24 FEB 2022

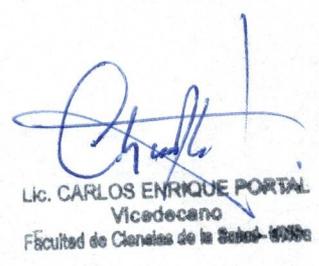
Salta,
Expediente N° 12.508/21

Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
MA


 Lic. ENZO BONCALVEZ de OLIVEIRA
 Secretaría de Postgrado, Investigación
 y Extensión al Medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Vicedecano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

065-22

24 FEB 2022

Salta,
Expediente N° 12.508/21

ANEXO

EQUIPO DE TRABAJO:

• **Docentes coordinadoras:**

Nombres y Apellidos	D.N.I.
Soledad Elizabeth Marilina Yapura	27.699.731
María del Carmen Herrera	29.496.230

• **Docentes colaboradoras:**

Nombres y Apellidos	D.N.I.
Viviana Rossanna Mendéz	23.749.619
Cecilia Alicia Benitez	24.559.707
Lelia Elisa González	18.466.847
María Belén Páez	31.922.212
Angela Delia Yapura	14.396.219
José Luis Pérez Caihuara	31.284.437
Claudia María del Valle Domínguez	20.881.492
Josefina Gutiérrez	33.997.497
Romina Débora Márquez	33.696.217
Alejandra Gabriela Miranda	25.357.559
José Eduardo Tejerina	27.232.153
Alan Leonel Vilte	42.257.480
Jorge Antonio Mamaní	28.887.200

D.G.A.A.

sma

MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE MORRAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa